

CONVOCATORIA DE EMPLEO PÚBLICO nº4/2023
SUBSANACIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LA PUNTUACIÓN DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)
PUESTO SUPERVISOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA -.

Habiéndose comprobado la comisión de un error material a la hora de puntuar la entrevista, se procede a su subsanación, publicándose la misma:

Nº	CANDIDATO	DNI	PUNTUACIÓN MÉRITOS (Máximo 15 puntos)	PUNTUACIÓN ENTREVISTA (Máximo 25 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	M.V.L.P	06.XXX.XX4-N	13,00	15,75	28,75
2	R.G.D.L.H	04.XXX.XX8-M	11,50	15,00	26,50
3	J.M.G.R	76.XXX.XX9-K	14,50	13,25	27,75

Se abre un periodo de cinco días para su reclamación, en caso de no producirse se elevarían a definitivas.

En Madrid, a 14 de febrero de 2024.